



# Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2014-2015

Informe final

*Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*

*Diciembre, 2015*



CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

CONSEJEROS ELECTORALES

Lic. Enrique Andrade González

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez

Mtra. Adriana M. Favela Herrera

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno

Dr. Ciro Murayama Rendón

Dr. Benito Nacif Hernández

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez

Lic. Javier Santiago Castillo

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtro. Sergio Santiago Galván

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	4
ANTECEDENTES .....	5
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....	7
Línea de acción 1. Acciones locales de promoción del voto libre y razonado .....	7
Línea de acción 2. Promoción de la participación en el Proceso Electoral 2014-2015 por parte de las organizaciones ciudadanas .....	19
Línea de acción 3. Educación cívica para la prevención de delitos electorales .....	21
Línea de acción 4. Consulta Infantil y Juvenil 2015 .....	23
Línea de acción 5. Apoyo para integración de mesas directivas de casilla .....	23
REFLEXIONES.....	25
AGRADECIMIENTO .....	26

## PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de los resultados del trabajo realizado por el Instituto Nacional Electoral, primordialmente a través de su estructura desconcentrada, para materializar la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2014–2015* (Estrategia). Así, el lector encontrará información relativa a cada una de las líneas de acción que la conformaron:

1. Acciones locales de promoción del voto.
2. Acompañamiento a organizaciones ciudadanas interesadas en promover el voto y la participación ciudadana.
3. Educación cívica para la prevención de delitos electorales.
4. Consulta Infantil y Juvenil 2015.<sup>1</sup>
5. Apoyo para la integración de las mesas directivas de casilla.

La información que se presenta a continuación complementa aquella incluida a modo de informe parcial en el 9° *Informe de gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*, presentando las cifras consolidadas tras la revisión y sistematización de los Informes locales de ejecución del programa de trabajo, elaborados por las juntas locales ejecutivas.<sup>2</sup>

A modo de conclusión de este informe se presenta un apartado de “Reflexiones” en el cual se plantean algunos aspectos y aprendizajes suscitados a partir de la instrumentación de la Estrategia y que deben considerarse en el desarrollo de las estrategias venideras.

---

<sup>1</sup> Debido a la profundidad y extensión de la información relacionada con la Línea de acción 4 (Consulta Infantil y Juvenil 2015), los resultados de su instrumentación se han presentado en un informe particular ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 30 de noviembre de 2015, en su Primera Sesión Ordinaria. Es por lo anterior que en este informe únicamente se hace una descripción general de este proyecto.

<sup>2</sup> A la fecha de elaboración de este informe, las juntas locales ejecutivas de Aguascalientes, Morelos y Tamaulipas, no habían remitido el documento correspondiente a su informe final de actividades.

## ANTECEDENTES

Tomando en cuenta que la base del sistema electoral mexicano es la participación ciudadana y que ésta encuentra uno de sus principales mecanismos de expresión en el ejercicio de derecho al sufragio, desde su creación como instancia federal y hasta la fecha, el Instituto Nacional Electoral ha puesto particular énfasis al desarrollo de actividades que destaquen el valor y relevancia del voto (ciudadanos como electores) y que de forma complementaria motiven a ciudadanas y ciudadanos a involucrarse activamente en el proceso electoral como responsables de recibir, resguardar y contar los votos emitidos durante la jornada electoral (ciudadanos como organizadores de elecciones).

Para efectos de lo anterior, en los procesos electorales federales realizados en el periodo de 1997 al 2012 se realizaron campañas institucionales que utilizaban los medios de comunicación y la distribución de materiales impresos para difundir información y convocar a la ciudadanía a participar en las actividades comiciales. A partir del Proceso Electoral Federal de 2009, estas campañas incorporaron con acciones lúdicas y educativas diseñadas para población mayor de 18 años, las cuales buscan aportar elementos para el desarrollo de competencias cívicas que favorezcan el ejercicio de la ciudadanía acorde a principios, valores y prácticas democráticas.

Con el objeto de promover la participación de ciudadanas y ciudadanos como electores y como organizadores de las elecciones en las elecciones celebradas en 2015, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) diseñó e instrumentó la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2014–2015* (Estrategia), la cual fue aprobada por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en su Primera Sesión Extraordinaria, realizada el 28 de noviembre de 2014.

Al respecto, vale la pena recordar que diseño de la Estrategia, desarrollada a partir de los conceptos de ciudadanía integral y democracia de ciudadanía, tuvo como eje transversal la concepción del voto como factor para expandir otros derechos. Así, mediante cada una de las líneas de acción instrumentadas se buscó transmitir esta idea a la ciudadanía. En este mismo sentido, el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* aportó elementos sustantivos para encuadrar tanto el planteamiento de las líneas de acción de la estrategia, como su eventual desdoblamiento en acciones concretas por parte de los órganos desconcentrados del INE.

Estos planteamientos conceptuales y teóricos se complementaron con información cuantitativa sobre características del ejercicio del sufragio en México, generada en los estudios e investigaciones que en materia de participación electoral se elaboraron bajo la coordinación de la DECEyEC, con información de los procesos electorales federales de 2008-2009 y 2011-2012.

Dichos estudios permitieron identificar las características de las y los votantes a nivel nacional, local y distrital, así como ubicar grupos de hombres y mujeres mayores de 18 años que, por las particularidades del contexto en el que están localizados y el nivel de participación electoral

observado, se consideraron como prioritarios para fines del trabajo que en materia de promoción de la participación ciudadana se realizó y para los cuales se deberá seguir trabajando.

Así, esta información permitió identificar características de sexo, edad y tipo de sección electoral tanto de las personas que sufragaron en los comicios de 2009 y 2012, como de aquellas que no lo hicieron, con base en las variables antes mencionadas se observó que:

- Los niveles más altos de votación se concentraron en la población entre 40 y 79 años.
- Las y los ciudadanos de 20 a 39 años, así como aquellos de 80 años o más, participaron menos.
- El nivel de participación electoral de las y los jóvenes de 18 y 19 años, es prácticamente igual al promedio nacional.
- Las mujeres registraron mayor participación que los hombres.
- La población rural, particularmente en el rango de edad entre 50 y 69 años, registró mayor participación que la mixta y la urbana.

Asimismo, estos estudios permitieron identificar a los grupos de ciudadanos y ciudadanas que por sus características sociales y económicas limitan su ejercicio a la participación electoral (grupos prioritarios). Con base en lo anterior, las líneas de acción de la Estrategia se pensaron para favorecer condiciones que permitieran atender a esos grupos prioritarios, considerando que su implementación requería una articulación nacional sin perder de vista las necesidades locales y distritales.

## **INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

Para coordinar el trabajo de la estructura desconcentrada del Instituto, la DECEyEC diseñó y emitió los *Lineamientos para la implementación de la Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2014-2015* (Lineamientos de la Estrategia). En los citados Lineamientos se puntualiza la forma en la cual, mediante la instrumentación de acciones específicas por parte de las juntas locales y distritales ejecutivas – particularmente por parte de las vocalías del ramo–, se materializan las líneas de acción planteadas en la Estrategia.

A continuación se presentan los resultados de la instrumentación de cada una de las líneas de acción que conformaron la estrategia

### **Línea de acción 1. Acciones locales de promoción del voto libre y razonado**

El punto de partida de esta línea de acción fue el desarrollo –tras la revisión información relativa a las características del sufragio en la entidad y particularmente el *Diagnóstico de grupos prioritarios para la promoción del voto*– por parte de cada Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva (JLE), en coordinación con la o el Vocal Ejecutivo respectivo, desarrollara un programa de trabajo para llevar a cabo acciones de promoción del ejercicio del voto libre y razonado en entidad.

Lo anterior permitió que, observando algunas características mínimas establecidas, cada uno de estos programas de trabajo se diseñara buscando atender las necesidades particulares de cada una de las entidades.

Para motivar a la ciudadanía ejercer su derecho a votar de forma libre, informada y razonada en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, las 332 vocalías de capacitación y educación cívica del país instrumentaron:

1. Acciones de promoción de la participación ciudadana. Las cuales consistieron en la realización de eventos y actividades de divulgación, tales como entrevistas en medios, conferencias o ruedas de prensa, actividades culturales, foros, mesas de discusión, pláticas y cualquier otro formato de actividad que tuviera un sentido informativo.
2. Acciones de atención directa. Estas consistieron en talleres breves en los cuales se abordaban contenidos de educación cívica con el objeto de motivar la reflexión con respecto del sentido e importancia de la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre, informado y razonado. Estos talleres estaban dirigidos principalmente a ciudadanas y ciudadanos con características demográficas y sociales coincidentes con las de los grupos prioritarios.



**Implementación de la técnica didáctica “Jenga con Retos” en Junta Distrital Ejecutiva 05 del estado de Chihuahua**

Para cumplir con esta línea de acción en los Lineamientos de la estrategia se estableció un número mínimo de acciones a realizar distribuidas de la siguiente manera:

- 5 acciones de promoción de la participación ciudadana realizadas por cada vocal ejecutivo de del nivel local y distrital, así como por parte del vocal de capacitación electoral y educación cívica, para instrumentar al menos 1,820 acciones de esta modalidad de trabajo a nivel nacional.
- 10 acciones de atención directa a cargo de las vocalías de capacitación electoral y educación cívica de las juntas distritales ejecutivas. De esta forma se podría contar con 3,000 talleres breves impartidos para atender a entre 20,000 y 45,000 personas.<sup>3</sup>

Es pertinente señalar que, para apoyar en el diseño de los talleres breves, el área de educación cívica y participación ciudadana de la DECEyEC, integró una *Carpeta de Técnicas Didácticas*, conformada por actividades diseñadas y adaptadas para acercar información y contenidos básicos en materia de educación cívica como herramientas para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación activa para contribuir al desarrollo de la vida democrática del país y motivar su participación en el proceso electoral.

---

<sup>3</sup> La distribución de los talleres que se desarrollaron en los distritos de la entidad se planteó con base en la concentración de la población objetivo en la entidad y en las necesidades de cada programa de trabajo local. Cada VCEyEC en la junta local ejecutiva podía determinar si resultaba más conveniente que un vocal distrital apoyara con estas actividades en un distrito aledaño al de su adscripción.



Para propiciar que las juntas locales y distritales ejecutivas concentraran sus esfuerzos y atención en la realización de las acciones contempladas en el marco de esta línea de la estrategia, así como para disponer de información mínima que permitiera a la Dirección Ejecutiva reportar avances de cumplimiento para el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015, se solicitó a las vocalías de capacitación electoral y educación cívica que a partir de la tercer semana de marzo, concentraran y enviaran a la DECEyEC los formatos de reporte de acciones realizadas semanalmente en su entidad, para que personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana se hicieran cargo su revisión y sistematización en una base de datos, lo que permitió procesar la información y generar el reporte de avance semanal correspondiente.

Las acciones que se reportaran debían estar debidamente documentadas con evidencia gráfica, listas de asistencia y/o encuestas de satisfacción. Las encuestas de satisfacción se aplicaron obtener opiniones que valoraran la cantidad y claridad de contenidos, la duración, el tiempo y el espacio en el que se realizó la actividad, y si se consideran que la información recibida era útil para su vida cotidiana y los motivaba a participar en el proceso.

Los siguientes apartados dan cuenta de las acciones de promoción de la participación ciudadana y de atención directa realizadas en 327<sup>4</sup> juntas ejecutivas locales y distritales.

El producto de la sistematización de dicha información se remitió a las vocalías locales de capacitación electoral y educación cívica en las JLE para que validaran los datos registrados de las acciones realizadas y que de esta forma se pudiera consolidar la información utilizada como insumo para la elaboración del informe local final de la entidad.<sup>5</sup>

#### *a. Acciones de promoción de la participación ciudadana*

Como resultado de la revisión y captura realizada tanto de los reportes semanales como de los informes finales de cada entidad, se da cuenta de 3,722 acciones de promoción de la participación ciudadana de las que se logró recuperar un registro de atención de 60,251 personas que asistieron a los eventos y se registraron en lista de asistencia o contestaron una encuesta. En el siguiente cuadro se presenta el total de acciones de promoción de la participación ciudadana desagregado por entidad.

---

<sup>4</sup> Las juntas distritales ejecutivas 15 y 21 del Distrito Federal, la JDE 22 de México, la JDE 04 de Querétaro y la JDE 03 de Zacatecas, no reportaron la realización de acciones para promover el voto en el proceso electoral.

<sup>5</sup> En el caso de Tabasco y Zacatecas, los resultados de las acciones de promoción del voto y de atención directa son preliminares porque, a la fecha, no se ha remitido en su totalidad los reportes solicitados de conformidad a los Lineamientos de la estrategia.

**TABLA 1. Acciones de promoción de la participación ciudadana**

Entidad	Acciones de promoción instrumentadas	Población atendida <sup>6</sup>
Aguascalientes	21	1,830
Baja California	65	398
Baja California Sur	18	444
Campeche	21	101
Chiapas	111	2,541
Chihuahua	96	494
Coahuila	146	741
Colima	29	60
Distrito Federal	83	1,303
Durango	43	1,031
Guanajuato	134	2,736
Guerrero	133	1,362
Hidalgo	365	12,862
Jalisco	165	1,120
México	565	8,471
Michoacán	230	2,769
Morelos	68	969
Nayarit	54	176
Nuevo León	127	202
Oaxaca	173	4,608
Puebla	187	4,232
Querétaro	67	649
Quintana Roo	21	490
San Luis Potosí	65	706
Sinaloa	128	1,779
Sonora	70	832
Tabasco	23	91
Tamaulipas	105	640
Tlaxcala	111	746
Veracruz	247	4695
Yucatán	31	1,173
Zacatecas	20	* <sup>7</sup>
<b>Total</b>	<b>3,722</b>	<b>60,251</b>

<sup>6</sup> El dato que se reporta el número de personas que se registraron en listas de asistencia o entregaron una encuesta de satisfacción cumplimentada

<sup>7</sup> El dato se presenta así, debido a que la Junta Local Ejecutiva reportó las acciones realizadas pero no entregó registros de asistencia ni encuestas aplicadas.

Con la finalidad de favorecer las acciones de promoción del voto y contribuir a la divulgación de materiales que sensibilizaran a la población en torno a la importancia del ejercicio de la participación ciudadana, el INE a través de la DECEyEC, difundió diez versiones de spots para televisión que invitaran a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto, once versiones para radio y una de éstas fue traducida a cinco lenguas indígenas (Maya de Yucatán, Mixteco del Oeste de la Costa, Náhuatl o Mexicano del Centro Alto, Tzeltal de Occidente y Zapoteco de la Planicie Costera), además de tres historieta y cuatro trípticos informativos.



**Foro “Las plataformas electorales en 2015” en Xalapa, Veracruz**

- *Rodada nacional por la democracia*

En el marco de las acciones de promoción de la participación ciudadana y como iniciativa de las y los Consejeros Electorales, el 31 de mayo de 2015 se llevó a cabo la actividad *Rodada nacional por la democracia*, la cual consistió en un paseo ciclista o una actividad similar realizada en cada ciudad capital del país, para reunir a la población en espacios públicos e invitar a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto a la participación en la jornada electoral.

Para la instrumentación de esta actividad, se solicitó a las Juntas Locales Ejecutivas llevar a cabo actividades en plazas públicas para promover la participación ciudadana en el proceso electoral que estuvieran articuladas con la Rodada Nacional preferiblemente bajo la modalidad de ciclismo, pero teniendo en consideración las prácticas culturales de cada entidad. Derivado de lo anterior, la implementación de esta iniciativa institucional se llevó a cabo en 21 entidades como un evento

ciclista,<sup>8</sup> mientras que en Campeche, Puebla y San Luis Potosí se realizó la actividad en forma de caravana, marcha o caminata, en Michoacán en modalidad “zumbatón” y en Nayarit se realizó un evento que incluía actividades deportivas, lúdicas y culturales. En Oaxaca no fue posible llevar a cabo este evento debido a las condiciones sociales y políticas en la entidad que tuvieron lugar durante el proceso electoral.



**Evento de Rodada nacional por la democracia en Zacatecas**

En el caso Distrito Federal, el INE a través de la DECEyEC, organizó la Rodada, en la cual, con el apoyo de la Junta Local Ejecutiva coordinó la instalación de ocho módulos de información a lo largo del circuito de 32 km. que integra el Ciclotón de la Ciudad de México. En cada módulo personal del área de educación cívica distribuyó artículos promocionales y folletos para invitar a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto.

En los módulos se proyectaron los quince videos seleccionados en el concurso nacional de video corto “Democracia en Corto”. Las citadas acciones estuvieron orientadas a motivar la reflexión del público asistente en torno al sentido e importancia de la participación ciudadana en procesos electorales.

Con la finalidad de articular la iniciativa a nivel nacional, la DECEyEC, diseñó una línea gráfica de artículos promocionales específicamente para el evento –lonas, mochilas, plumas, gorras, playeras, chalecos, cilindros para agua, globos, pulseras reflejantes– que se distribuyeron entre los y las asistentes, así como los trípticos, historietas y otros folletos elaborados para invitar a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto, y a participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2015.

Dentro del mismo circuito se instalaron también una carpa en la zona de la Glorieta del Ángel y una en la Glorieta de la Palma donde se presentó la obra de teatro “¿Somos el Cambio?”, acción realizada por el INE en colaboración con Teatro Sin Paredes, A.C.

La Rodada nacional buscó contribuir, a modo de cierre de la estrategia, a incentivar el ejercicio del voto durante la jornada del 7 de junio, gracias a la implementación de la actividad en 30 entidades federativas y el Distrito Federal, así como, la cobertura en los diversos medios de comunicación, se

---

<sup>8</sup> En Aguascalientes, Guerrero, Querétaro, Jalisco y Veracruz la actividad se realizó en fecha distinta a la indicada, conforme a situaciones particulares de cada contexto

logró dar una gran difusión a la iniciativa y se estima que se contó con la participación de 22,000 personas.

*b. Acciones de atención directa*

Las acciones de atención directa implementadas por las vocalías de capacitación electoral y educación cívica de las juntas distritales ejecutivas, debían realizarse bajo el formato de taller privilegiando el uso de técnicas, presentaciones o materiales didácticos o informativos, preferentemente focalizadas a grupos identificados como prioritarios en el distrito electoral.

Derivado de la revisión y captura de los reportes semanales, y de los informes finales locales, se da cuenta de 2,861 talleres con una población de 62,052 personas atendidas directamente. Por el formato de actividad y de conformidad a los lineamientos de la estrategia, debían levantarse listas de asistencia de los y las participantes y encuestas de satisfacción.<sup>9</sup> En el siguiente cuadro se muestra la distribución de acciones de atención directa realizadas por entidad:

**TABLA 2.** *Acciones de atención directa*

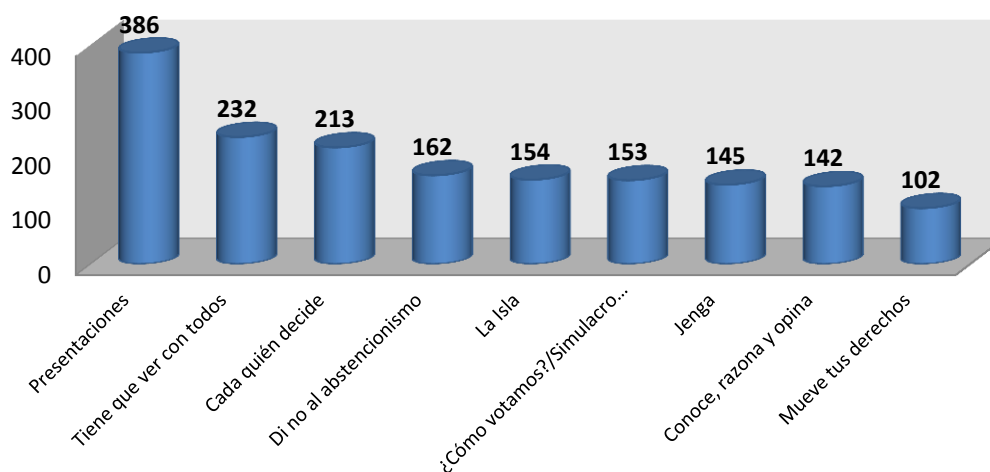
Entidad	Acciones de atención directa instrumentadas	Población atendida
<b>Aguascalientes</b>	16	324
<b>Baja California</b>	73	1,440
<b>Baja California Sur</b>	22	566
<b>Campeche</b>	21	267
<b>Chiapas</b>	109	2,232
<b>Chihuahua</b>	102	1,800
<b>Coahuila</b>	79	1,934
<b>Colima</b>	21	608
<b>Distrito Federal</b>	143	3,082
<b>Durango</b>	47	909
<b>Guanajuato</b>	136	3,042
<b>Guerrero</b>	56	1,342
<b>Hidalgo</b>	288	6,457
<b>Jalisco</b>	284	6,420
<b>México</b>	256	5,290
<b>Michoacán</b>	132	3,248
<b>Morelos</b>	22	566
<b>Nayarit</b>	38	948
<b>Nuevo León</b>	124	2,429
<b>Oaxaca</b>	87	1,686
<b>Puebla</b>	175	3,634
<b>Querétaro</b>	20	468
<b>Quintana Roo</b>	21	390

<sup>9</sup> En algunos casos únicamente se levantaron listas de asistencia o encuestas de satisfacción.

San Luis Potosí	42	918
Sinaloa	82	1,769
Sonora	73	1,691
Tabasco	18	235
Tamaulipas	47	997
Tlaxcala	37	659
Veracruz	211	5,038
Yucatán	75	1,663
Zacatecas	4	* 10
<b>Total</b>	<b>2,861</b>	<b>62,052</b>

Las técnicas didácticas que fueron más utilizadas por las y los vocales de capacitación electoral y educación cívica, para llevar a cabo las acciones de atención directa, conforme a los datos aportados en los informes finales integrados por las JLE, fueron: *Tiene que ver con todos*, *Cada quién decide*, *Di no al abstencionismo* (como se muestra en la siguiente gráfica). Sobre este punto es importante observar que en la implementación de un taller podían utilizarse una o más técnicas didácticas, por tanto la cifra puede ser superior al 100% de los talleres implementados.<sup>11</sup>

**GRÁFICA 1.** Técnicas didácticas implementadas en las acciones de atención directa



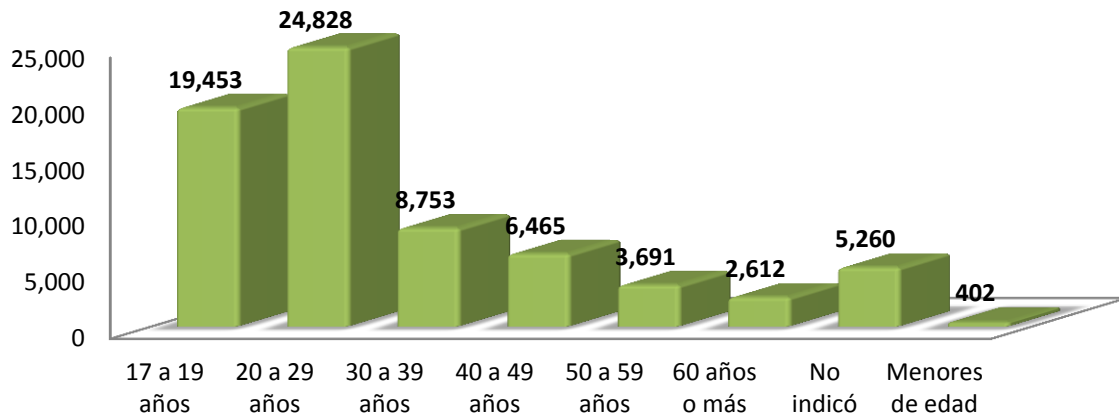
<sup>10</sup> El dato se presenta así, debido a que la Junta Local Ejecutiva reportó las acciones realizadas pero no entregó registros de asistencia ni encuestas aplicadas.

<sup>11</sup> La Carpeta de Técnicas Didácticas utilizada en el proceso electoral 2014-2015 puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: [http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2015/Dem\\_en\\_corto/Anexo\\_8\\_Carpeta.pdf](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2015/Dem_en_corto/Anexo_8_Carpeta.pdf)

c. *Características de la población atendida*

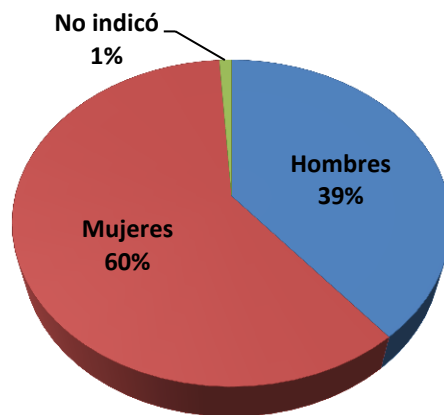
De las 122,303 personas atendidas por medio de alguna de las acciones locales de promoción del voto libre y razonado llevadas a cabo en ambas modalidades, fue posible recuperar 71,062 encuestas de las cuales se obtuvo la información que se presenta a continuación.

**GRÁFICA 2.** *Distribución por grupo etario de las personas atendidas*



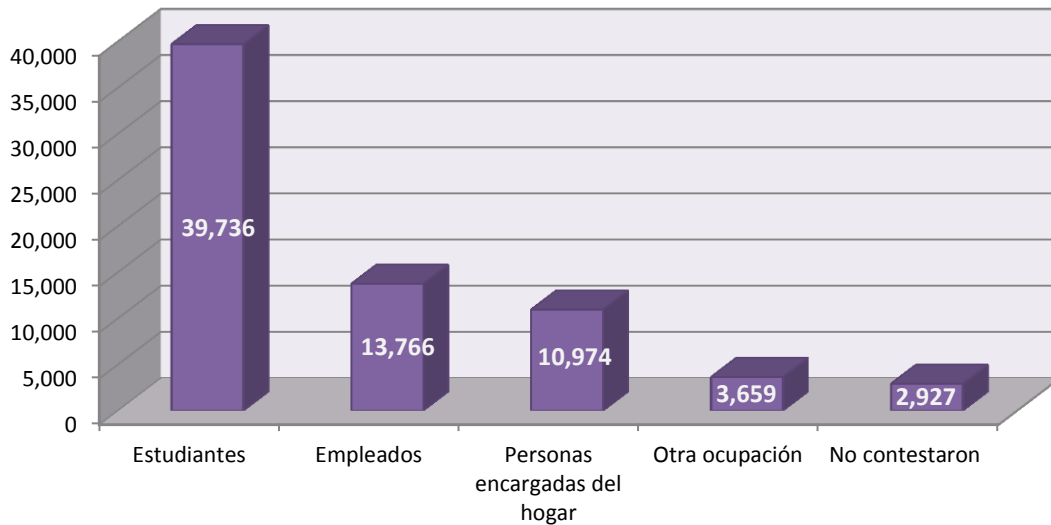
De los 71,062 ciudadanos y ciudadanas encuestados, destaca una mayor presencia de mujeres en las acciones de atención directa realizadas por las juntas distritales ejecutivas, de conformidad a lo siguiente:

**GRÁFICA 3.** *Distribución por sexo de las personas atendidas*



De acuerdo a la distribución por ocupación de las y los participantes, se desprende la participación en los talleres de:

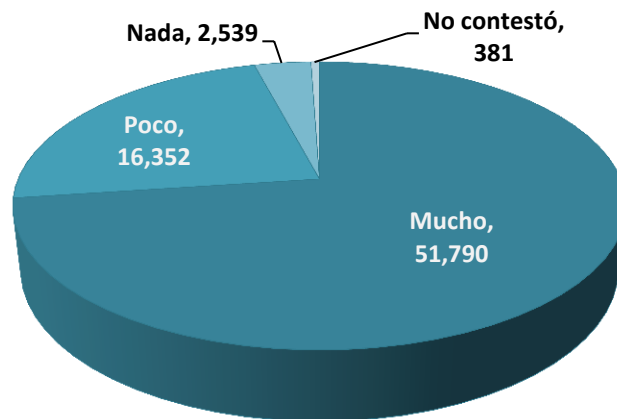
**GRÁFICA 4.** *Distribución por ocupación de las personas atendidas*



De estos ciudadanos, el 41% contaban con estudios de licenciatura, el 33% con bachillerato, 12% secundaria, 8% primaria, 2% posgrados y 1% no contaba con ningún nivel educativo; 3% no indicaron.

La encuesta de satisfacción tuvo por objeto identificar si la implementación de técnicas didácticas en los talleres motivaba la participación en el proceso electoral, el 73% de la población encuestadas (51,790 personas) contestó de forma positiva, en la siguiente gráfica se presenta este el resultado:

**GRÁFICA 5.** *Personas que expresaron si la aplicación de la técnica didáctica los motivaba a participar en el proceso electoral*





*d. Trabajo conjunto con el Organismo Público Local Electoral*

Como parte de los Lineamientos de la estrategia, cada junta local ejecutiva debía entablar comunicación con el Organismo Público Local Electoral de la entidad correspondiente con la finalidad de establecer líneas de colaboración interinstitucional en materia de promoción del voto y de la participación ciudadana en el proceso electoral 2015. En el marco de estas acciones las JLE entregaron a los OPLE los siguientes documentos:

- Estrategia de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.
- Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012.
- Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012: Monografías de Participación Electoral.
- Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012: Diagnóstico de grupos prioritarios para la promoción del voto.

Como resultado del esfuerzo realizado para establecer la colaboración entre ambas instancias electorales en las entidades, se destacan las siguientes acciones coordinadas:

**TABLA 3. Acciones de colaboración con los OPLE**

Entidad	Organismo Público Local Electoral	Población atendida
<b>Campeche</b>	Instituto Electoral del Estado de Campeche	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodada Nacional por la Democracia</li> </ul>
<b>Chiapas</b>	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio general de coordinación</li> </ul>
<b>Chihuahua</b>	Instituto Estatal Electoral de Chihuahua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodada nacional por la democracia y teatro guiñol</li> </ul>
<b>Distrito Federal</b>	Instituto Electoral del Distrito Federal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio general de coordinación</li> <li>• Rodada nacional por la democracia</li> <li>• Con apoyo del Consejo para prevenir la Discriminación en el Distrito Federal (COPRED), diseñaron, aprobaron y editaron 2,773 carteles traducidos al Náhuatl, Triqui y Mazateco del cartel "Cómo Votar", elaborado por la DECEyEC del INE</li> <li>• Entrega de informe de acciones realizadas</li> </ul>
<b>Durango</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pláticas de promoción del voto en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Juárez del Estado de Durango</li> <li>• Pláticas informativas en instituciones de educación media superior</li> </ul>

<b>Estado de México</b>	Instituto Electoral del Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio general de coordinación</li> <li>• Programa de trabajo para promover el ejercicio del voto libre y razonado, teniendo como referente los resultados de la participación electoral en las elecciones federales de 2012</li> <li>• Realización de acciones de promoción del voto, particularmente en actividades como Caravanas por la Democracia, Obras de Teatro, Rodada por la Democracia entre otras, para realizar la distribución de volantes, artículos promocionales (Gomas, globos, playeras, pulseras), con la finalidad de promover la participación ciudadana</li> </ul>
<b>Guerrero</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plática “Democracia más allá de las elecciones”</li> <li>• Conferencia “Elecciones y Democracia”</li> </ul>
<b>Jalisco</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de trabajo</li> </ul>
<b>Quintana Roo</b>	Instituto Estatal de Quintana Roo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de los discos para su difusión en las páginas de internet del radio drama “Caminar la palabra”, material de promoción del voto, prevención de delitos electorales y apoyo para la integración de mesas directivas de casillas para que realizaran su difusión.</li> </ul>
<b>San Luis Potosí</b>	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración</li> </ul>
<b>Sonora</b>	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de trabajo</li> <li>• Jornada de volanteo</li> </ul>
<b>Yucatán</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminata por la democracia: “El marcador depende de ti”</li> </ul>
<b>Zacatecas</b>	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pláticas informativas con jóvenes universitarios</li> <li>• Difusión en radio, redes sociales y páginas institucionales</li> <li>• Conferencias de prensa</li> </ul>

## **Línea de acción 2. Promoción de la participación en el Proceso Electoral 2014-2015 por parte de las organizaciones ciudadanas**

Como parte de las actividades del proceso electoral 2008-2009, se emitió el *Reglamento del Instituto Federal Electoral para la promoción del voto por parte de las Organizaciones Ciudadanas*, como instrumento orientado a propiciar que ciudadanas y ciudadanos organizados e interesados en el desarrollo de la democracia se desempeñaran en un marco de legalidad e imparcialidad, cuando promovieran ante la ciudadanía el ejercicio del voto libre y razonado.

Para este proceso electoral, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el cual se establece que: “La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al Instituto, a los Organismos Públicos Locales, a los partidos políticos y sus candidatos. El Instituto emitirá las reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto que realicen otras organizaciones”; el Consejo General del Instituto aprobó mediante Acuerdo *INE/CG188/2014*, el 7 de octubre de 2014, los *Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la promoción del voto y de la participación ciudadana por parte de las organizaciones ciudadanas durante el Proceso Electoral 2014-2015*. Con estos lineamientos se pretendió establecer parámetros que permitieran que las acciones de promoción del voto que realizarán las organizaciones ciudadanas se realizaran con estricto apego a la normatividad electoral vigente.

En cumplimiento del artículo 8 de los lineamientos antes referidos, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica publicó y difundió la *Convocatoria a las organizaciones ciudadanas para colaborar en la promoción del voto y de la participación ciudadana durante el Proceso Electoral 2014-2015*.

Derivado de lo anterior, se recibieron 75 solicitudes de organizaciones ciudadanas interesadas en promover el voto y la participación ciudadana en colaboración con el Instituto, tras el proceso de revisión de requisitos realizado en el área de educación cívica y participación ciudadana, se otorgó el registro a 68 de estas organizaciones, dos de las cuales declinaron su registro.<sup>12</sup>

El proceso de participación en esta convocatoria contemplaba en su base décimo cuarta que las organizaciones ciudadanas participantes compartirían, a más tardar el 23 de julio de 2015, su experiencia de trabajo mediante un informe final que enviarían a la DECEyEC. Del total de organizaciones registradas, 26 entregaron el documento final correspondiente. En cumplimiento con la convocatoria, los informes finales de las organizaciones ciudadanas fueron publicados en la página web del Instituto.

---

<sup>12</sup> No se otorgó registro a 7 organizaciones porque no entregaron la documentación que la convocatoria establecía o porque en la revisión de información realizada en el área de educación cívica se encontró información que las vinculaba con algún partido político en un periodo de tres años previos. Una porque requería que el Instituto le otorgara recursos para llevar a cabo las acciones de promoción contempladas en su programa, y otra porque quería utilizar el logotipo del INE en material impreso sin compartir previamente los contenidos para la valoración que se contempla en el proceso editorial interno

**TABLA 4.** Organizaciones ciudadanas que entregaron informe final de actividades

<b>Nombre de la organización ciudadana</b>	
<b>1</b>	Suma por la Educación, A.C.
<b>2</b>	Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C.
<b>3</b>	Despierta, Cuestiona y Actúa, A.C.
<b>4</b>	Asesores y Consultores Calpulli, S.C.
<b>5</b>	Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C.
<b>6</b>	Fundación Nacional para el Desarrollo Rural y Urbano “Las Adelitas”, A.C.
<b>7</b>	Articulación Ciudadana para la Equidad y el Desarrollo, A.C.
<b>8</b>	Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, CIDHAL, A.C.
<b>9</b>	Fundación Mexicana para el Diagnóstico de la Gestión Pública, A.C.
<b>10</b>	Fundación Arturo Herrera Cabañas, A.C.
<b>11</b>	Fundación Latinoamericana Bienestar, A.C.
<b>12</b>	Centro Empresarial de Mérida
<b>13</b>	COPARMEX Hidalgo, S.P.
<b>14</b>	Gente Diversa de Baja California, A.C.
<b>15</b>	Grupo Tercera Edad Hilos de Plata, A.C.
<b>16</b>	Aguas con la Bici, A.C.
<b>17</b>	Fundación Hitos de Expresión, A.C.
<b>18</b>	Compromiso MX, A.C.
<b>19</b>	Laboratorio de Acción Social para el Desarrollo, A.C.
<b>20</b>	Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl, A.C.
<b>21</b>	Asociación Civil para el Desarrollo y Salud de las Mujeres en Tlaxcala, ADESAMUT. A.C.
<b>22</b>	Ciudadanía para la Integración Social, A.C.
<b>23</b>	Colectivo Juventud entre Tules-Cojetac, A.C.
<b>24</b>	Asociación de colonos del Fraccionamiento Campestre Lomas de la Cantera, A.C.
<b>25</b>	Mujer de Max, A.C.
<b>26</b>	Encuentro Solidario, A.C.

En cumplimiento del punto Quinto del Acuerdo INE/CG188/2014, el 30 de septiembre de 2015, la DECEyEC presentó ante el Consejo General del Instituto el informe final de actividades relacionado con esta línea de acción.

Adicionalmente y conforme lo establecido en el punto cuarto del Acuerdo INE/CG188/2014, mediante el cual se instruyó a los órganos desconcentrados del Instituto para que verificaran, en el ámbito territorial de su competencia, el cumplimiento del Acuerdo y de los Lineamientos, en el periodo de octubre 2014 a junio 2015 se recibieron de las 32 Juntas Locales Ejecutivas las notas informativas mensuales solicitadas por la DECEyEC mediante circular Núm. INE/DECEyEC/054/2014.

Las juntas locales ejecutivas de Baja California, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Sonora y Veracruz, reportaron actividades de otras organizaciones ciudadanas sin registro de la convocatoria que realizaban acciones en dichas entidades con apego a los Lineamientos emitidos por el Instituto.

De los datos aportados en los informes locales finales, la Junta Local Ejecutiva de Querétaro reportó la colaboración de “Agrupación Saca la Bici A.C.” para la realización de la actividad *Rodada nacional por la democracia*.

### **Línea de acción 3. Educación cívica para la prevención de delitos electorales**

En el marco de esta línea de acción estratégica el Instituto Nacional Electoral, por la vía de la DECEyEC, en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República, se trabajó en el diseño de contenidos y la propuesta gráfica de materiales impresos para su distribución a nivel nacional, a través de la estructura desconcentrada.

El material generado se denomina “Votar es tu derecho, no renuncies a él” el cual se produjo en dos versiones (tríptico y cartel), mediante los cuales se socializó información básica orientada a la prevención de delitos electorales que limitan el ejercicio de un voto libre y los medios para efectuar una denuncia, y para difusión en medios masivos de comunicación.

En el ámbito de esta colaboración se produjeron también dos versiones de spots con el tema de delitos electorales, uno de estos spots se tradujo a cinco lenguas: Maya de Yucatán, Mixteco del Oeste de la Costa, Náhuatl o Mexicano del Centro Alto, Tzeltal de Occidente y Zapoteco de la Planicie Costera; además de la producción dos spots más sobre el tema de compra y coacción del voto.



Material impreso en formato de cartel elaborado por el Colectivo Juventud entre Tules, A.C. organización ciudadana registrada en la convocatoria

Como parte de las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia, las juntas locales y distritales ejecutivas implementaron diversas acciones como pláticas informativas, talleres, conferencias y coloquios para sensibilizar a la población en torno a la importancia de la prevención y denuncia de delitos electorales.

Adicionalmente la FEPADE, mediante el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de INE, distribuyó entre los órganos desconcentrados del Instituto los siguientes materiales:

- Guía del Funcionario de Casilla en materia de Delitos Electorales.
- Guía del Ciudadano en Materia de Delitos Electorales.
- Guía de Prevención de Delitos Electorales dirigida a Servidores Públicos.
- Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Cartel “Dialogo para Servidores Públicos durante el Proceso Electoral”.
- Cartel “Los Delitos Electorales deben ser denunciados”
- Cartel “Decálogo para Funcionarios Partidistas o Candidatos durante el Proceso Electoral”
- Cartel “Los Delitos Electorales deben ser denunciados, conéctate con FEPADENET.
- Cartel “Sistema de atención ciudadana FEPADE, ¿Dónde puedo hacer una denuncia?”

- *Proyecto teatral interactivo*

En adición a las acciones antes mencionadas, con el propósito de sensibilizar a los y las ciudadanas entorno a la importancia de denunciar aquellos actos que infringieran la normatividad electoral e identificar las situaciones de riesgo para ejercer un voto libre y razonado, la DECEyEC en colaboración con TeatroSinParedes A.C., trabajaron en el proyecto “Democracia, ¿Dónde estás?”, el cual contempló el desarrollo y puesta en escena la obra de Teatro Forum “¿Somos el cambio?”.



**Obra de teatro “¿Somos el cambio?” en el Campus Universitario de la UNICACH**

Este proyecto que buscó sensibilizar a la población sobre la importancia de ejercer un voto libre, responsable, informado y razonado, así como ofrecer una plataforma de acción que contribuyera a la progresiva erradicación de prácticas como el abstencionismo, la compra y la coacción del voto.

#### **Línea de acción 4. Consulta Infantil y Juvenil 2015**

En cumplimiento de sus fines institucionales, específicamente los orientados a contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y cultura democrática, el Instituto Nacional Electoral llevó a cabo la Consulta Infantil y Juvenil 2015, con el objetivo de promover que niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años ejercieran su derecho a participar y a expresar su opinión sobre los asuntos y los problemas que les afectan, así como, de facilitar que se escuchen y tomen en cuenta sus opiniones y propuestas.

El mensaje central de esta edición de la Consulta fue “Por un México con justicia y paz, tu opinión cuenta”.

La Consulta Infantil y Juvenil 2015 tuvo lugar el domingo 7 de junio, el mismo día de la jornada electoral en 30 entidades del país.<sup>13</sup> A nivel nacional se instalaron 15,516 casillas, mediante las cuales fue posible recuperar la opinión de 2’916,686 niñas, niños y adolescentes.



Debido a la extensión de este proyecto, el informe final de resultados de esta actividad, se presentó de manera individual ante la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 30 de noviembre de 2015, en su Primera Sesión Ordinaria.

#### **Línea de acción 5. Apoyo para integración de mesas directivas de casilla**

Como parte de las acciones de promoción de la participación ciudadana desarrolladas, las y los vocales de capacitación electoral y educación cívica difundieron materiales impresos para favorecer y apoyar la integración de mesas directivas de casilla. Estos materiales fueron:

- Historietas “Participar con sabor de hogar” y “Mi colaboración es por México”
- Cartel “Quiénes cuentan los votos”
- Tríptico “La participación ciudadana garantiza elecciones transparentes y confiables
- Cuatro spots para televisión
- Dos spots para radio

Con lo anterior, se buscó sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de la participación ciudadana en el proceso electoral, y también sobre cómo es que la organización de las elecciones depende de la colaboración y participación de la ciudadanía. En estos materiales se explicaba quiénes son los funcionarios de casilla y cómo se integra una mesa directiva de casilla, así como las

---

<sup>13</sup> Debido al contexto de crispación social que privó en los días previos a la jornada electoral, buscando privilegiar la seguridad de niñas, niños y adolescentes, se tomó la determinación de posponer la celebración de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 en Chiapas y Oaxaca.

etapas del proceso electoral. Con este mismo objetivo, se desarrolló y transmitió en comunidades rurales y semi rurales el radiodrama “Caminar la palabra”.

Aunado a estas acciones, las juntas locales y distritales ejecutivas llevaron a cabo conferencias, talleres, jornadas de volanteo y se pusieron stands informativos en lugares públicos. Asimismo, elaboraron materiales promocionales como: bolsas para el mandado, bolígrafos, pulseras, llaveros, destapadores, separadores de libros, gorras, cilindros y playeras.

Cabe destacar la elaboración de materiales impresos por parte de las juntas locales ejecutivas de Baja California, Distrito Federal, San Luis Potosí y Yucatán, que diseñaron carteles y trípticos para su distribución a nivel local con el objetivo de invitar a la ciudadanía a ejercer su derecho al voto y participar en el proceso electoral.



## REFLEXIONES

El proceso electoral federal –y local en el caso de 17 entidades– 2014-2015, ha sido el primero que se desarrolló bajo el nuevo esquema normativo en materia electoral, derivado de la reforma constitucional y legal en materia político-electoral de 2014. Aunque hay un importante conocimiento institucional acumulado en las instancias involucradas (INE, OPLE, FEPADE) esta fue la primera vez que se instrumentó un proceso electoral bajo las nuevas condiciones de articulación y colaboración, mismo que ha dejado un conjunto de lecciones aprendidas.

La implementación de la *Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2014–2015*, requirió de un esfuerzo coordinado y estructurado entre oficinas centrales y los órganos desconcentrados del Instituto, así como, la participación de aliados estratégicos del Instituto como son: instituciones públicas y privadas de educación superior y media superior, organizaciones ciudadanas, organismos públicos locales electorales, instancias locales de la juventud y de la mujer, entre otros.

A través de los mecanismos de colaboración interinstitucional y gracias al gran esfuerzo y compromiso mostrado por las y los funcionarios de oficinas centrales y de los órganos desconcentrados del Instituto, fue posible la realización de las acciones de promoción de la participación mediante las cuales se logró atender a una población de 122,303 personas en actividades de ambas modalidades implementadas en el marco de la estrategia. Lo anterior, en adición de aquellas actividades propias de capacitación electoral.

Sin embargo, el desafío institucional en materia de educación cívica y sobretodo de promoción del voto que se enfrenta sigue siendo mayor a la capacidad institucional instalada. Para este proceso electoral el porcentaje de participación ciudadana fue del 47% de los 77,913,406 ciudadanas y ciudadanos registrados en la lista nominal.<sup>14</sup>

En el *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México* se plantea que altos niveles de abstencionismo electoral, pueden tener consecuencias indeseables para la construcción y consolidación de la democracia, ya que incide en el funcionamiento de la misma, en la medida en que los grupos que sistemáticamente renuncian a participar en las elecciones tienen menor influencia en las decisiones políticas.

Considerando lo anterior y destacando que entre los fines institucionales se encuentran los de contribuir al desarrollo de la vida democrática, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática; es necesario, reimaginar la forma en la que se llevan a cabo estas actividades e implementar acciones de promoción de la participación en los procesos electorales que sean de carácter permanentes, con la finalidad de acercar información que sensibilice a la

---

<sup>14</sup> Instituto Nacional Electoral. *Programa de Resultados Preliminares*. En línea, dirección URL: <http://prep2015.ine.mx/Nacional/VotosPorPartido/>

ciudadanía entorno a la importancia de la participación y el ejercicio pleno ejercicio de los derechos humanos.

## **AGRADECIMIENTO**

En este espacio, la DECEyEC extiende el más sincero reconocimiento a las y los Vocales Ejecutivos y Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las juntas locales y distritales ejecutivas, quienes participaron en el desarrollo de acciones contempladas en esta estrategia mostrando siempre su alto nivel de compromiso institucional.